



Federación Insular de Tiro
Olímpico de Gran Canaria

CAMPEONATO INSULAR DE GRAN CANARIA Y FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE ARMAS DEPORTIVAS 2019

Convocatoria

COMPETICIÓN:

CAMPEONATO DE INSULAR DE GRAN CANARIA 2019
FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE CANARIAS
ARMAS DEPORTIVAS

FECHAS:

Del viernes 26, al domingo 28 de julio de 2019.

ORGANIZACIÓN:

FEDERACIÓN INSULAR DE TIRO OLÍMPICO DE GRAN CANARIA.
CLUB DEPORTIVO CÍVICO-MILITAR "PUNTA CAMELLO".

MODALIDADES:

PISTOLA STANDARD
PISTOLA FUEGO CENTRAL
PISTOLA 9 mm.
CARABINA LIGERA TENDIDO

PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO INSULAR:

Individual: Federados Canarios en posesión de la Licencia Deportiva de la FCTO, adscritos a la Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria. También podrán participar deportistas federados con Licencia Deportiva de la FCTO no adscritos a la Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria, o Licencia Única Nacional (previa solicitud de su federación autonómica). Estos deportistas no tendrán derecho a premio, aparecerán en el acta de la competición en el lugar que les corresponda, pero sin clasificar. Los deportistas de las islas de Fuerteventura y Lanzarote se considerarán adscritos, a efectos deportivos de esta competición, a la Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria.

Equipos: Compuestos por TRES (3.-) tiradores del mismo Club, que deberá estar adscrito a la Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria. Los tiradores que formen equipo, necesariamente deberán estar inscritos de forma individual en el Campeonato Insular de Gran Canaria.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Instalaciones del Club Deportivo Cívico-Militar "Punta Camello".
Ctra. General del Norte, kilómetro 9,7.
Aruca (Las Palmas).
<https://goo.gl/maps/5HCd35trqbx>



Federación Insular de Tiro
Olímpico de Gran Canaria

CAMPEONATO INSULAR DE GRAN CANARIA Y FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE ARMAS DEPORTIVAS 2019

Convocatoria

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA COMPETICIÓN: (El programa definitivo se hará público tras el cierre de inscripciones).

Viernes, 26 de julio de 2019.

Tarde: Entrenamientos libres, no controlados.

Sábado, 27 de julio de 2019.

Mañana: Competición Pistola Standard.

Tarde: Competición Pistola Fuego Central.

Domingo, 28 de julio de 2019.

Mañana: Competición Pistola 9 mm.

Competición Carabina Ligera Tendido.

DELEGADO FEDERATIVO:

D. José María ARRIBAS CORDERO.

COMITÉ ORGANIZADOR:

D.ª Encarnación CADENAS ROIBAL.

D. Sergio GARZO GONZÁLEZ (sergio.garzo@gmail.com)

JURADO DE COMPETICIÓN:

Pendiente de designación.

Importe de la Fianza por Reclamación: 50,00 €.

JURADO DE APELACIÓN:

Pendiente de designación.

Importe de la Fianza por Apelación: 100,00 €.

ÁRBITROS:

Pendientes de designación.

Las designaciones arbitrales podrán ser modificadas por la organización sin previo aviso.

INSCRIPCIONES:

- Los deportistas se inscribirán a través del formulario habilitado a tal efecto en la sección de “Competiciones” de la página web de la FCTO (<http://sites.google.com/site/fctiroompico>). Caso de no disponer de medios para efectuar la inscripción, los deportistas podrán solicitar que se les inscriba a través del Club que les corresponda.
- Las entidades bancarias suelen proporcionar poco espacio para detallar el concepto de una transferencia o ingreso. Para facilitar la identificación del deportista a la hora de efectuar el ingreso de las cuotas de la competición, cada inscrito recibirá por correo electrónico un identificador (*ticket*). Se ruega hagan referencia a este identificador (*ticket*) en el correspondiente ingreso o transferencia. Si no se ha



Federación Insular de Tiro
Olímpico de Gran Canaria

CAMPEONATO INSULAR DE GRAN CANARIA Y FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE ARMAS DEPORTIVAS 2019

Convocatoria

proporcionado una dirección de correo electrónico, se ruega que identifiquen claramente la transferencia o ingreso que efectúen.

- **El plazo de inscripción finaliza el lunes, día 22 de julio de 2019, a 1600 horas.**
- Aquellos deportistas que no se hayan inscrito en el periodo establecido de inscripciones, podrán hacerlo posteriormente, pero deberán abonar la cuota única por inscripción fuera de plazo, la cual les dará derecho a participar en las modalidades que estimen oportuno.
- No se admitirán inscripciones a través de justificantes bancarios de ingreso.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Inscripción individual.....	10,00 €.
Por cada modalidad.....	5,00 €.
Inscripción de equipos.....	Gratuita.
Cuota única <u>por inscripción fuera de plazo</u>	50,00 €.

Notas:

- Las inscripciones deberán ser abonadas mediante transferencia o ingreso a la cuenta de la FITOGC, CC n.º **ES77 3058 6138 71 2720004892** (Caja Rural de Canarias), con antelación suficiente al cierre de inscripciones.
- Las transferencias sin identificar, o con datos insuficientes, que no sean reclamadas antes del comienzo de la competición, no serán reembolsadas.
- Con carácter general, no se reembolsará el importe de la inscripción a aquellos deportistas que no puedan participar por causas de su responsabilidad.
- Aquellos deportistas que no se hayan inscrito en el periodo establecido de inscripciones, podrán hacerlo posteriormente, pero deberán abonar la cuota única de penalización por inscripción fuera de plazo, la cual les dará derecho a participar en las modalidades que estimen oportuno.

SORTEO:

La relación de inscritos se publicará en la sección de “Competiciones” de la página web de la FCTO (<http://sites.google.com/site/ftirolimpico>), antes de las 21:00 horas del lunes, día 22 de julio de 2019.

PREMIOS:

Clasificación Absoluta:

1.º al 3.º clasificado: Medalla.

Clasificación por Modalidad y Categoría:

1.º al 3.º clasificado: Medalla.

Diploma o certificación de puntuación obtenida: bajo petición.



Federación Insular de Tiro
Olímpico de Gran Canaria

CAMPEONATO INSULAR DE GRAN CANARIA Y FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE ARMAS DEPORTIVAS 2019

Convocatoria

NOTAS:

- Esta competición se registrará por las normas establecidas en el presente documento, por la normativa para el desarrollo de las competiciones de Armas Deportivas de la RFEDETO, y por las normas técnicas aplicables de la ISSF.
- Para facilitar la participación de los deportistas que participen en modalidades que se solapan en el tiempo, el comité organizador podrá adaptar convenientemente las tandas y horarios que procedan.
- Todos los deportistas deberán estar de condiciones de presentar la documentación oportuna (DNI, Licencia de Armas, Licencia Federativa, Guías de Armas) ante cualquier solicitud por parte del personal de la organización. Caso de no presentar la documentación solicitada, el deportista será descalificado inmediatamente, sin perjuicio de las medidas posteriores que se estime oportuno adoptar.
- Cualquier cuestión organizativa (no técnica) no regulada en el presente documento, quedará a criterio del comité organizador de la competición, el cual resolverá bajo los principios de garantía del interés general, fomento de la actividad deportiva y ecuanimidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de julio de 2019.

LA SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TIRO OLÍMPICO DE GRAN CANARIA,

- Encarnación Cadenas Roibal -